

## PLAN DE FORMACIÓN 2019-2020 CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

**Título:** Gramática visual para la facilitación gráfica (talleres de *visual thinking*).

**Modalidad:** Curso.

**Eta:** Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

**Dirigido a:** Profesorado de Navarra de Educación Infantil, Primaria o Secundaria.

**Convoca:** Asesoría de Bibliotecas Escolares. Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas.

**Justificación:** No hay nada que clarifique más una idea o un concepto complejo que el intento de dibujarlo.

La facilitación gráfica es una técnica de pensamiento visual que permite expresar de una manera gráfica y creativa cualquier tipo de contenido, utilizando para ello un dibujo sencillo y esquemático, palabras claves y metáforas visuales.

Se trata de una herramienta de gran eficacia para comunicar, generar ideas y explorar el pensamiento, que se puede incluir en la estrategia pedagógica dentro del aula para dinamizar las clases, como catalizadora del aprendizaje y como recurso tanto para el docente como para el alumnado.

**Objetivos:** El curso pretende formar al profesorado para utilizar en el aula toda la potencialidad expresiva de lo que se ha dado en llamar “dibujo de concepto” o “dibujo de comprensión”: un dibujo esquemático y obvio, sencillo, claro y completo, que combinado con palabras claves y metáforas visuales adquiere su significado pleno. Este es el punto de arranque de la facilitación gráfica.

Lejos de hacerse al azar o como elemento decorativo, la incorporación de la facilitación gráfica al discurso verbal implica familiarizarse con los fundamentos de la gramática visual y de la narrativa del dibujo de concepto.

No se trata de hacer ilustración o de tener dotes artísticas (no es necesario dibujar bien). Se trata de sintetizar gráficamente lo esencial de un contenido.

### **Contenidos:**

- Conocer y aprender a manejar los elementos fundamentales de la facilitación gráfica para su aplicación en el aula.
- Perder el temor inicial a expresarse mediante dibujos e imágenes.
- Aprender a transformar el trabajo en grupo en situaciones de gran productividad y creación.

### **Metodología:**

Curso presencial teórico-práctico.

**Ponente:** Mercedes Corretge Arrastia. Facilitadora gráfica y experta en comunicación.

**Responsable:** Javier García Ariza. Asesor Técnico de Bibliotecas Escolares. Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas.

848 42 60 59

fj.garcia.ariza@navarra.es

**Lugar:** Aula Ikasnova – Dpto. de Educación (C/ Sto. Domingo)

**Fechas:** 2, 9 y 16 de octubre de 2019.

**Horario:** 17:00 a 20:00 horas.

**Duración:** 19 horas. Tres sesiones presenciales de tres horas y 10 horas de práctica individual tutorizada.

**Nº plazas:** 20.

**Nº mínimo asistentes:** 10.

**Periodo inscripción:** El último día para inscribirse será el 27 de septiembre de 2019 en la página:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

### **Criterios de selección de asistentes:**

Máximo 20 admitidos por orden de inscripción.

**Idioma:** Castellano.

## Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación ([usuario@educacion.navarra.es](mailto:usuario@educacion.navarra.es)). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>.
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232; [secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es](mailto:secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es).
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos a distancia se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.